

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Carrera 10 No.14-33, Piso 7º

Bogotá D.C., **02 SET. 2020**

11001 40 03 013 2018 00726

Considerando las solicitudes vistas a folios 61 y 63, se dispone:

Previo a proveer, se requiere a MAURICIO PALACIOS ALVAREZ, para que acredite su calidad de miembro activo del CONSULTORIO JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO.

NOTIFÍQUESE,

ÁLVARO ABAUNZA ZAFRA
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
La providencia anterior se notifica en el ESTADO No.	42
Hoy	04 SEP 2020
JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario	

FDAG
10/03/2020